



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
DISTRITO TURISTICO DE RIOHACHA.

Riohacha, La Guajira, Julio veinticuatro (24) del 2023

**DEMANDA DE DECLARACIÓN EXISTENCIA Y RECONOCIMIENTO DE ÚNION
MARITAL DE HECHO.**

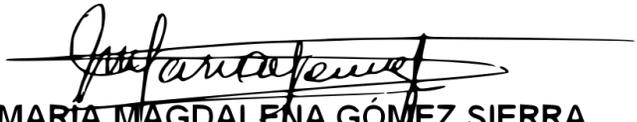
Demandante: JANETH LUBO BAUTISTA.
Demandado: LUIS CAYETANO BARROS MAYA Y OTROS
Radicado: 44-001-31-10-001-2019-00276-00.

Vista la nota secretarial que antecede, el despacho ordena:

-Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Sala Civil, Familia, Laboral del Distrito Judicial de Riohacha.

-Con citación a la parte contraria, en obediencia a lo dispuesto por el superior se ordena reconstruir la actuación inicial de la audiencia celebrada el día cinco (5) de Julio del 2022, en el cual debido a las dificultades del audio y video de la plataforma TEAMS no se evidencia de forma completa el testimonio recepcionado al señor CARLOS CAICEDO MAESTRE en esa audiencia; por lo tanto ORDENA esta agencia judicial escuchar el testimonio del señor CARLOS CAICEDO MAESTRE, EN AUDIENCIA que se llevara a cabo el día diez (10) de Agosto a la hora de las tres de la tarde (3:00pm) a través de la plataforma TEAMS.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito